

Al personal retirado, relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hace público el resultado del concurso de promoción, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero último, para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias que se mencionan.*

Visto el expediente instruido para la provisión mediante concurso de promoción de las vacantes que se mencionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley orgánica del Cuerpo en la nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlos, y por los turnos que se expresan, a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Don Pedro Sánchez Rodríguez.—Turno segundo.—Secretario de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Don Manuel Trenzado Ruiz.—Turno tercero.—Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel.

Don José María Gómez García.—Turno cuarto.—Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 21 de enero último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo de la Rama de Juzgados y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se citan:

Don José Martínez de Federico Rodríguez.—Juzgado destino actual: Marbella.—Juzgado para el que se nombra: Málaga número 2.

Don Félix Garrido Moreno.—Juzgado destino actual: León número 2.—Juzgado para el que se nombra: Madrid número 11.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Agreda, Cazorla, Oviedo número 1, Pravia y Zamora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Jeremías Prieto Andrés.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Jeremías Prieto Andrés, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Pablo Campano López.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Pablo Campano López, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede reintegro al servicio activo de don Avelino Pérez Álvarez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo de don Avelino Pérez Álvarez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y efectos a partir de la toma de posesión en su destino de la Prisión de Partido de Tarrasa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Angel Marbán Centeno, Auxiliar Penitenciario de primera clase.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Angel Marbán Centeno, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Paulino Encina y Encina.